

CARGO

INFORME N° 03 -2020-SUNAT/8B1100



A : **MAGALY ORDOÑEZ ENRIQUEZ**
Gerente Administrativo

De : **HERMES FERNANDO AGUILAR CACERES**
Jefe de la División de Programación y Gestión

Asunto : Informe del Plan Anual de Contrataciones y de las contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT al cierre de 2019 – Análisis, Ejecución y Evaluación.

Fecha : Lima, 15 de enero de 2020

I. MATERIA

Información sobre la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT al cierre del ejercicio 2019.

II. BASE LEGAL

- Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, Ley N° 30879.
- Aprobación Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el año 2019, Decreto Supremo N° 298-2018-EF.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan anual de Contrataciones.
- Resolución de Superintendencia N° 110-2019/SUNAT, que delega en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT.
- Resolución de Intendencia N° 068-2019-SUNAT/8B0000, Aprueba modificación de la Norma para la gestión de contratación de bienes, servicios y obras en la SUNAT.
- Resolución de Intendencia N° 071-2019-SUNAT/8B0000, Aprueba precisiones a la Norma para la gestión de contratación de bienes, servicios y obras en la SUNAT para la actualización de sus Anexos y Formatos.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT.

III. ANÁLISIS

El Plan Anual de Contrataciones 2019 (PAC 2019), en su versión inicial aprobado el 10/01/2019¹, concentró S/ 183 171 349,21 a valores estimados (Tabla 1), representando por el 85% en Concursos Públicos (CP), 8% en Adjudicaciones Simplificadas (AS), 3% en Compras por Catálogo (Acuerdo Marco), 2% en Contrataciones Directas (DIRECTA), 2% en Licitaciones Públicas (LP), 1% en Contratación Internacional (INTER) y 1% en Subastas Inversas Electrónicas (SIE).

¹Resolución de Intendencia N° 2-2019-SUNAT/8B0000.

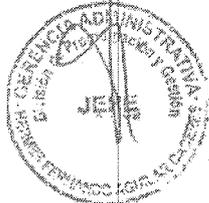


Tabla 1: PAC 2019, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado, en soles.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	VALOR ESTIMADO
CONCURSO PÚBLICO	28	155 278 174
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	74	14 115 849
COMPRAS POR CATÁLOGO	6	4 821 503
CONTRATACIÓN DIRECTA	6	3 222 720
LICITACIÓN PÚBLICA	3	2 910 160
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	1 471 027
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	1 351 916
TOTAL	124	183 171 349

Fuente:
 SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019).
 Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019).

Al cierre del ejercicio 2019, se realizaron un total de diecinueve (19) actualizaciones a la versión inicial del PAC 2019, como se observa en la Tabla 2.

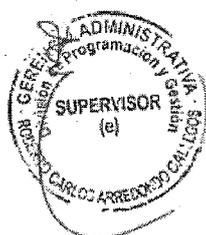
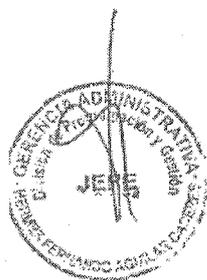
Tabla 2: PAC 2019 y sus modificaciones, al cierre del 2019.

VERSIÓN	INCLUSIONES	EXCLUSIONES	PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	PROCEDIMIENTOS HÁBILES
v1	124	0	124	124
v2	19	0	143	143
v3	6	1	148	148
v4	11	3	156	156
v5	13	0	169	169
v6	16	3	182	182
v7	11	3	190	190
v8	14	7	197	197
v9	21	2	216	216
v10	7	1	222	222
v11	22	3	241	241
v12	21	2	260	260
v13	19	2	277	276
v14	17	3	291	289
v15	12	3	300	298
v16	13	2	311	309
v17	3	0	314	312
v18	8	2	320	317
v19	15	25	310	307
v20	0	2	308	303
TOTAL	372	64	308	303*

Fuente:
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 2-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 14-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 16-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 27-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 31-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 41-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 44-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 47-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 57-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 60-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 67-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 76-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 80-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 93-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 100-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 110-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 115-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 122-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 137-2019/SUNAT/8B0000.
 SUNAT. INA. (2019). Resolución de Intendencia N° 140-2019/SUNAT/8B0000.

* Se cancelaron 5 procedimientos de selección.

Respecto al valor estimado/referencial del total de procedimientos hábiles (total de procedimientos incluidos menos el total de procedimientos excluidos y cancelados) a la versión 20, acumuló un importe multianual de 519,3 millones de soles (Tabla



3), con un incremento de 184% en comparación al importe programado en la versión inicial del PAC 2019.

Tabla 3: PAC 2019 v.20, según tipo de procedimiento, cantidad de procedimientos y valor estimado/referencial, en soles, al cierre del 2019.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO/REFERENCIAL
CONCURSO PÚBLICO	80	295 145 442
LICITACIÓN PÚBLICA	13	78 090 110
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	147	71 327 407
CONTRATACIÓN DIRECTA	24	43 214 875
COMPRAS POR CATÁLOGO	18	26 715 261
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	12	3 343 741
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	1 471 027
TOTAL	303	519 307 862

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019).
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

Las modificaciones de los procedimientos de selección del PAC 2019, realizadas hasta la versión 20, fueron producto de factores como: a) Los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, b) Aparición de nuevas necesidades, y c) Desaparición de la necesidad.

En relación con la ejecución del PAC 2019, según el tipo de procedimiento de selección, al cierre del ejercicio 2019, se convocaron el 100% del total del valor estimado/referencial de lo programado en el año. La mayor cantidad de procedimientos de selección convocados, están vinculadas a Adjudicaciones Simplificadas con 147 procedimientos, representando el 14% del total del valor estimado/referencial ejecutado (Tabla 4), seguido con el mayor monto ejecutado el tipo de procedimiento Concurso Público con 57%, que representan 80 procedimientos de selección convocados.

Tabla 4: Procedimientos de selección convocados, según tipo de procedimiento, cantidad y valor estimado/referencial, en soles, al cierre del 2019.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS	MONTO ESTIMADO/REFERENCIAL
CONCURSO PÚBLICO	80	295 145 442
LICITACIÓN PÚBLICA	13	78 090 110
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	147	71 327 407
CONTRATACIÓN DIRECTA	24	43 214 875
COMPRAS POR CATÁLOGO	18	26 715 261
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	12	3 343 741
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	1 471 027
TOTAL	303	519 307 862

Fuente:

SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019).
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

Los procedimientos de selección que se contrataron, al cierre del 2019, representaron el 70% del total de convocados (Tabla 5), siendo los procedimientos de selección más representativos:

- Contratación del servicio de limpieza para locales de Lima y Callao
- Contratación de seguros patrimoniales para los bienes al interior de la SUNAT.
- Servicio de soporte y mantenimiento preventivo de ups para la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.



- Contratación del servicio de sello de tiempo para su aplicación en el proceso de notificación de documentos al buzón electrónico de la plataforma SUNAT operaciones en línea (SOL).

Tabla 5: Procedimientos de selección convocados vs contratados, según tipo de procedimiento, cantidad, al cierre del 2019.

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	
	CONVOCADO	CONTRATADO
CONCURSO PÚBLICO	80	47
LICITACIÓN PÚBLICA	13	8
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	147	104
CONTRATACIÓN DIRECTA	24	24
COMPRAS POR CATÁLOGO	18	18
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	12	7
CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	3	3
TOTAL	303	211

Fuente:
SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019)
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

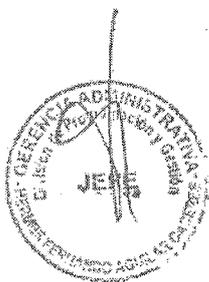
Los procedimientos de selección programados por Órganos Encargados de las Contrataciones (OEC), según la estructura organizacional del ROF, la Tabla 6 muestra lo programado y ejecutado al cierre del ejercicio 2019.

Tabla 6: Programación vs ejecución del PAC por cantidad e importe, en soles, al cierre del 2019, según Órgano Encargado de las Contrataciones.

ÓRGANOS ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	PROGRAMADO 2019		EJECUTADO 2019	
	CANT.	MONTO ESTIMADO/REFERENCIAL	CANT.	MONTO ESTIMADO/REFERENCIAL
8B1000 GER. ADMINISTRATIVA - INA	159	387 314 325	159	387 314 325
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	144	131 993 537	144	131 993 537
3G0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	11	12 170 640	11	12 170 640
7E9000 GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INT. LIMA	6	11 051 479	6	11 051 479
7F0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	13	10 909 500	13	10 909 500
7N0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNIN	6	10 370 095	6	10 370 095
3J0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	13	9 820 958	13	9 820 958
3H0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO	9	9 448 979	9	9 448 979
3L0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	6	8 132 191	6	8 132 191
7J0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO	6	7 752 995	6	7 752 995
7I0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	12	7 254 306	12	7 254 306
7G0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	9	7 228 820	9	7 228 820
7N0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUANUCO	6	5 707 587	6	5 707 587
7P0010 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CAJAMARCA	6	5 289 774	6	5 289 774
7O0010 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	6	5 107 352	6	5 107 352
7K0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	6	5 096 560	6	5 096 560
7R0100 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LAMBAYEQUE	9	4 474 261	9	4 474 261
7M0850 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	5	3 963 837	5	3 963 837
7M0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SAN MARTIN	2	3 593 298	2	3 593 298
7E0950 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUACHO	4	2 314 383	4	2 314 383
7G0850 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	6	1 392 406	6	1 392 406
3G0080 SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEL CFSR	2	754 116	2	754 116
3Z0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AEREA Y POSTAL	1	160 000	1	160 000
TOTAL	303	519 307 862	303	519 307 862

Fuente:
SUNAT. INA. Gerencia Administrativa. División de Programación y Gestión. (2019)
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019)

Los procedimientos de selección vinculados a gastos de Activo No Financiero (ANF), acumuló los 120,6 millones de soles del total del monto estimado programado (con 37 procedimientos de selección). Su ejecución al cierre del



ejercicio 2019 representó el 88% del monto estimado programado para ANF (Tabla 7).

Tabla 7: Procedimientos vinculados a ANF por sede, según importe en soles, al cierre del 2019.

OEC	PROGRAMADO	EJECUTADO
SEDE CENTRAL	117 509 806	103 395 805
UOSA's	3 128 034	2 376 934
TOTAL	120 637 840	105 772 739

Fuente:
Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE. (2019).
OEC = Órgano Encargado de la Contratación.

Con relación a las contrataciones cuyos montos sean iguales o menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias (UIT)², atendidos al cierre del ejercicio 2019, que fueron sujeto de información en los trimestres anteriores del ejercicio, se procedió a realizar una verificación posterior, con el objeto de validar y realizar los ajustes y optimizaciones que resultan pertinentes. El resultado final se refleja en la información y tablas que se muestran a continuación.

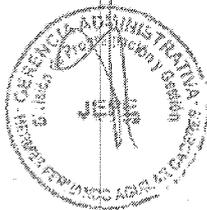
La distribución por cantidad e importe de los requerimientos que cuentan con órdenes de compra o servicio cuyos montos sean iguales o menores a 8 UIT que fueron emitidos al cierre de cada trimestre del año 2019 se muestran según la Tabla 8.

Tabla 8: Cantidad e importe de los requerimientos que cuentan con órdenes de compra o servicio por 8 UIT, al cierre de cada trimestre del año 2019.

Periodo	Cantidad de requerimientos	Importe
Al 1 ^{er} Trimestre	591	7 438 751
Al 2 ^{do} Trimestre	1 286	17 458 721
Al 3 ^{er} Trimestre	1 988	27 131 900
Al 4 ^{to} Trimestre	2 699	37 330 441

Fuente:
SIGA, al 31/12/2019.

La distribución por cantidad e importe de los requerimientos que cuentan con órdenes de compra o servicio cuyos montos sean iguales o menores a 8 UIT que fueron emitidos al cierre de cada trimestre del año 2019 se muestran por Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), según las Tabla 9.



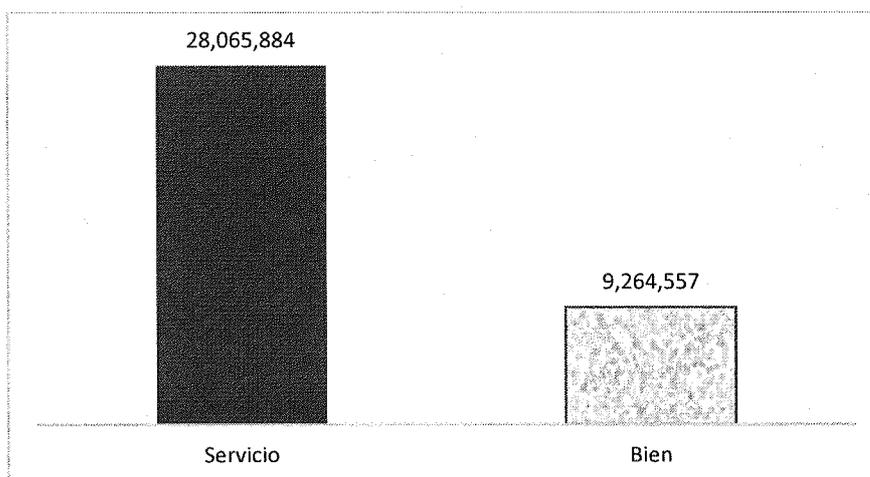
² Una (1) UIT equivale a S/ 4,200.00 para el periodo 2019, según D.S. N° 298-2018-EF del 18/12/2018.

Tabla 9: Contrataciones por 8 UIT, al cuarto trimestre del año 2019.

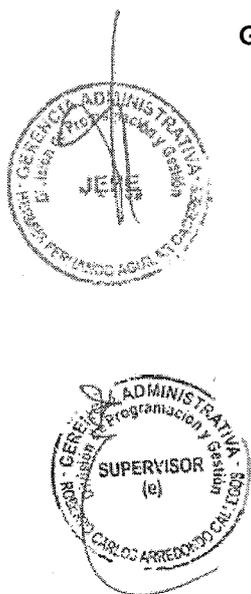
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CANT. REQ.	IMPORTE
8B1000 GER. ADMINISTRATIVA - INA	1 187	19 316 387
UNIDAD ORGÁNICA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO (UOSA)	1 512	18 014 054
3D0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO	168	1 851 165
3J0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TUMBES	86	1 591 090
7E9000 GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INTENDENCIA LIMA	111	1 353 537
3H0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PUNO	101	1 291 675
7Q0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MADRE DE DIOS	83	1 287 195
3G0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO TACNA	85	1 179 935
7J0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CUSCO	65	894 657
3L0300 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LORETO	53	755 362
7R0100 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LAMBAYEQUE	75	608 510
7N0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO JUNÍN	40	605 018
3Z0800 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ADUANA AÉREA Y POSTAL	77	597 911
7K0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO ICA	40	547 381
7F0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	56	528 369
3K0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PAITA	45	525 968
7N0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUANUCO	44	483 802
7G0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO LA LIBERTAD	54	480 680
7M0850 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO UCAYALI	45	460 722
7I0600 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO PIURA	47	429 023
7O0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AYACUCHO	38	421 714
3G0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEL COMPLEJO FRONTERIZO SANTA ROSA	22	360 945
3N0080 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO MOLLENDO	37	340 289
7M0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO SAN MARTIN	22	325 459
7G0850 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CHIMBOTE	40	302 273
7E0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUACHO	20	253 169
7P0010 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO CAJAMARCA	20	206 929
7G0950 SECCIÓN DE SOPORTE ADMINISTRATIVO HUARAZ	22	190 966
7D0200 OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INTEN. PRINC. CONTRIBUYENTES NACIONALES	16	140 311
TOTAL	2 699	37 330 441

Fuente:
SIGA, 31/12/2019.

De acuerdo con el Gráfico 1, las contrataciones de servicios acumularon un importe de 28,0 millones de soles representado el 75%, y en bienes acumularon un importe de 9,2 millones de soles representando el 25%.

Gráfico 1: Contrataciones de bienes y servicios por 8 UIT, al cuarto trimestre del año 2019.

Fuente:
SIGA, 31/12/2019.



IV. CONCLUSIONES

El Plan Anual de Contrataciones, al cierre del ejercicio 2019, experimentó 19 modificaciones, con incremento del valor estimado/referencial en 184% con relación a la primera versión del PAC. Se efectuaron 372 inclusiones, 64 exclusiones y 5 cancelaciones.

Los factores que originaron las modificaciones en el PAC 2019, fueron por inclusión de los procedimientos de selección declarados desiertos que devienen del ejercicio anterior, aparición de nuevas necesidades, desaparición de necesidades y requerimientos serán atendidos a través de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT.

Del total del valor estimado/referencial de lo programado en el año, al cierre del ejercicio 2019, se convocaron el 100%, con mayor concentración en importe de procedimientos para los de tipo Concurso Público.

La Sede Central (Gerencia Administrativa) ejecutó 159 procedimientos de selección, cantidad que representó el importe de 387 millones de soles en valor estimado/referencial.

Para los procedimientos de selección vinculados a Activo No Financiero, se ejecutó el 88% del total de ANF programado en el 2019.

El importe acumulado de los 2 699 requerimientos atendidos por contrataciones inferiores o iguales a 8 UIT que cuentan con órdenes de compra y servicio al cierre del año 2019 ascendió a 37,3 millones de soles.

V. RECOMENDACIONES

Continuar el seguimiento para que las áreas usuarias o áreas técnicas programen e incluyan la totalidad de sus requerimientos en el Cuadro de Necesidades, información base para la formulación del PAC Institucional, con la finalidad de reducir la utilización de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT para atender requerimientos de carácter permanente o recurrente que pueden ser programados a través de un procedimiento de selección.

Continuar las reuniones con las áreas usuarias y áreas técnicas para que cumplan con remitir sus requerimientos de manera oportuna, según las formalidades previstas en la normatividad y definan correctamente las características de los bienes, servicios y obras, a efectos de asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten en el proceso de contratación, y así mejorar los tiempos en la determinación del valor estimado y valor referencial en las indagaciones de mercado.

Proseguir con el seguimiento y monitoreo de los procedimientos de selección programados en el PAC cuyo órganos a cargo de sus convocatorias sean las UOSA's, para un mejor control en su ejecución.

